

LOS AFANES Y LAS OBRAS. LA COMISIÓN LERMA-CHAPALA SANTIAGO (1950-1970)

Isnardo Santos ¹

Introducción

Resulta significativo constatar que una de las comisiones más importantes creadas durante el gobierno de Miguel Alemán, como lo es la Comisión Lerma-Chapala-Santiago, no tenga hoy en día una extensa bibliografía que nos de cuenta de sus veinte años de existencia, su quehacer en las regiones y poblados que componen la dilatada cuenca y su dinámica de trabajo en estados como Guanajuato, Jalisco, Michoacán, México y Nayarit, entidades que componían originalmente la Comisión.

El estudio más importante sobre la Comisión Lerma-Chapala-Santiago sigue siendo el que realizó Luís Estrada en 1994, en la monografía *La Comisión Lerma-Chapala-Santiago*, en la que el autor nos da una visión general de las labores realizadas por la Comisión en sus veinte años de existencia y una breve semblanza sobre la figura e importancia estratégica del ingeniero Elías González Chávez. La ausencia bibliográfica contrasta con la información contenida en acervos como el Archivo Histórico del Agua; que resguarda importante documentación respecto a los trabajos hechos por la Comisión desde su fundación hasta su desaparición en 1970, como de los debates que en su seno suscitaron los desencuentros entre los distintos representantes de los estados. Ahí se localizan los informes y diagnósticos hechos por los ingenieros Antonio Rodríguez Langoné, presidente de la Comisión (1950-1970), de Elías González Chávez, operador y coordinador general de la misma, y las posiciones de los distintos representantes estatales, como los

¹ UAM-I. Este trabajo fue posible gracias al proyecto: *La burocracia hidráulica en México, 1870-1970*, coordinado por Sergio Vargas, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, y Francisco Peña, El Colegio de San Luís. De igual manera la complejidad en torno a los estudios del agua me fueron dados por la experiencia laboral a lado de la Dra. Brigitte Boehm †, con quien laboré entre los años 2002 y 2004.

ingenieros Alfredo Becerril Colín (Edo. de México), Francisco de P. Sandoval (Jalisco), Encarnación Sahagún (Michoacán) y Gustavo P. Serrano (Guanajuato). Con lo anterior se revela la ausencia de estudios que subrayen las condiciones en las que se desarrolló la Comisión. Se desconoce por ejemplo, en términos social y ecológico, el impacto y la dimensión de los trabajos y las obras hechas desde la década de 1950. Más aún, cuando en el ámbito de la ingeniería actual se tiene la percepción de que las labores realizadas por la Comisión fueron benéficas, siendo asumida su desaparición física como un gran desacierto del gobierno de Luís Echeverría. De tal manera el presente artículo, aunque breve, pretende ser una aproximación a las labores realizadas por la Comisión, poniendo especial énfasis en las tensiones regionales que obligaron al Gobierno Federal a organizarla como una instancia que dirimiera los conflictos estatales. Sin embargo, como se constatará más adelante, su presencia fue necesaria para catalizará las tensiones regionales y las críticas generadas desde los estados de México, Jalisco, Michoacán y Guanajuato, con ello trasladó el creciente antagonismo regional hacia su seno, pasando a ser el blanco de las críticas.

Irrigación, industria y turismo: orígenes de los ejes económicos de la Cuenca.

Tradicionalmente las regiones que recorre el río Lerma, desde las lagunas que le dan nombre hasta su desembocadura en Chapala, y del río Santiago hasta el océano pacífico, han sido un área rica para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Además, el agreste recorrido de los ríos Lerma y Santiago han propiciado las condiciones naturales necesarias para construir ahí, desde finales del siglo XIX, empresas que aprovechan el agua en la generación de energía eléctrica. De igual forma el

lago de Chapala ha sido visto con fines turísticos desde principios del siglo veinte. Así, la agricultura, la explotación energética y el turismo han sido los ejes económicos sobre los que se han desarrollado las economías locales, beneficiadas por la corriente que se origina en el poblado de Lerma, Estado de México. En gran medida el uso de las aguas de los ríos Lerma y Santiago ha contribuido al desarrollo de un complejo social y cultural en el bajo guanajuatense, los valles zamoranos, la ciénega de Chapala, los otros mexicanos y las áreas ganaderas de Jalisco. Ya en el porfiriato se asentaron en sus márgenes importantes haciendas ganaderas y agrícolas, así como pequeñas empresas molineras e hidroeléctricas.² El dinamismo regional se fortaleció en gran medida gracias a la política exportadora que implementó el régimen de Porfirio Díaz y por la posibilidad que su gobierno ofrecía al desarrollo infraestructural.³ La brecha porfirista se cerró al instituirse la Revolución como gobierno, entonces la lógica operativa se modificó, radicalizándose la tesis de que el Estado tenía que encargarse de supervisar y realizar las obras hidráulicas más importantes.⁴ Aunque esto no se realizó de manera inmediata, la instalación, en 1926, de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) abrió la posibilidad al gobierno federal de incidir de manera directa en la proyección y construcción de obras hidráulicas. En tal contexto las distintas regiones que componían la cuenca del Lerma y del Santiago suponían un área estratégica para la construcción de presas de almacenamiento para riego y generación de energía eléctrica.

² Para mediados del siglo XIX se podía contemplar el dominio que ejercían importantes haciendas en los márgenes del río Lerma, la laguna de Chapala y el río de Santiago. Se observa cómo desde los orígenes del río Lerma se formaron haciendas como la de Toshi, Molinos de Caballero, Pateo, Zirizicuaro, La Estanzuela y Estancia del Refugio, dominando la Ciénega de Chapala las haciendas de Buenavista, Pajacurán y Guaracha y sobre el río Santiago las haciendas de El Castillo, Atequiza y Zapotlanejo. A dichas haciendas estaban ligadas elites familiares como los Cuesta Gallardo, Martínez Negrete, Somellera, Fernández del Valle, Moreno, Sánchez Navarro, Silva y Rodríguez y Quintanilla y Orvañanos. La mayoría de los cuales asumían un papel empresarial en torno al funcionamiento de la hacienda, buscando la eficiencia de los procesos productivos, a través de la modernización de la irrigación y la introducción de la energía eléctrica. Véase: Isnardo Santos, "Hacia el bajo Lerma", en Sergio Vargas y Eric Mollard, *Los retos del agua en la cuenca Lerma-Chapala*, IMTA, México, 2005, pp. 45-63.

³ Al respecto puede verse el trabajo de Alan Knight, "El estímulo de las exportaciones en el crecimiento económico mexicano, 1900-1930", en Enrique Cárdenas et.al, *La era de las exportaciones latinoamericanas. De fines del siglo XIX al principios del XX*, FCE, México, 2003, pp. 165-202.

⁴ Para los detalles del periodo revolucionario puede verse la obra de Luis Aboites, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, CIESAS, México, 1998.

Sin embargo, el caudal de su corriente lejos de ser constante sufría variaciones. La sequía resulta un elemento contingente que altera sin duda las condiciones de trabajo agrícola y de la producción de energía eléctrica. En estos ciclos climáticos el segundo lustro de la década de 1940 resultó trágica para los pobladores del bajo y occidente de México. Una prolongada sequía hizo descender el caudal del río Lerma y por ende del Lago de Chapala, poniendo en crisis y en abierto antagonismo a los usuarios de Jalisco y Guanajuato.

Haciendo un poco de historia recordemos que desde el *porfiriato* se crearon importantes proyectos de irrigación e hidroeléctricos a lo largo del río Lerma hasta su desembocadura en el lago de Chapala, consolidándose la mayoría de ellos hasta bien entrado el siglo veinte.⁵ Entre las más importantes obras realizadas en la posrevolución destacan la construcción de la Presa de Tepuxtepec (1928) y la de Solís (1948). La primera se construyó en el municipio de Contepec, Michoacán, con capital foráneo y estuvo a cargo de la empresa la Suroeste. El objetivo central al construir la presa fue la de generar energía eléctrica. La presa Solís, construida a inmediaciones de Acambaro, por el contrario, fue hecha con el objeto expreso de contribuir al desarrollo agrícola del bajo, con la intención de incrementar el potencial agroindustrial en el Distrito 11, que desde la década de 1930 venía planificando la Comisión Nacional de Irrigación, con la intención de irrigar una extensa zona del bajo. Ambas presas cumplían una función adicional, la de "regularizar" el régimen de las aguas del río Lerma hasta su desembocadura en el lago de Chapala.

En Chapala, por otra parte, desde finales del siglo XIX e inicios del XX, el río Santiago se había convertido en objeto de importantes proyectos hidroeléctricos, de los cuales Manuel Cuesta Gallardo logró concretar el más importante, la constitución de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala (1908). Con

⁵ Durante el porfiriato hubo una efervescencia por realizar importantes obras de irrigación e hidroeléctricos a lo largo del río Lerma y del Santiago. Se destacan los ambiciosos proyectos de la familia Quintanilla y Orvañanos, quienes planearon construir una importante presa e hidroeléctrica a inmediaciones de la hacienda de Toshi, Edo. de México, Manuel Sánchez Navarro hizo lo propio para consolidar el proyecto de construir una presa de almacenamiento de la hacienda de Molinos de Caballero, en Contepec, Michoacán. En contraste, el más importante proyecto de la época, el de la Hidroeléctrica Chapala, organizada por Manuel Cuesta Gallardo (1907) sí logró consolidarse, siendo al paso de los años una importante variante en la economía de Guadalajara.

ella Manuel Cuesta Gallardo inició importantes obras de desecación en la parte oriental del lago, construyendo diques, con el objeto de abastecer la planta hidroeléctrica que tenía proyectada construir en Atequiza. Para realizar su objetivo logró que se confirmara, en 1905, que la cota del lago de Chapala fuera de 97.8, cifra discutida por Miguel Ángel de Quevedo por afectar directamente a los ribereños y propietarios del lado oriental de lago de Chapala (Michoacán).⁶ La pretensión de Manuel Cuesta fue el regularizar el régimen del río Santiago desde su nacimiento en el lago de Chapala hasta Juanacatlán, con la intención de tener agua suficiente todo el año para así abastecer las turbinas de su pretendida compañía. Al paso de los años la hidroeléctrica pasó a ser Eléctrica Chapala y a pertenecer a capitales foráneos, fungiendo como un importante abastecedor y pivote de la industria de Guadalajara. Ya que a través de su planta se surtía de energía tanto a la ciudad como a las más importantes empresas de la región. No sería exagerado apuntar que para la década de 1920 la Eléctrica era vital en la economía regional del sur de Jalisco.

De igual forma el turismo regional comenzó a tener mayor impacto en poblados como Chapala y Guadalajara. Los proyectos visionarios de Christian Schjetnan, de hacer de Chapala una zona turística desde 1912, se verían parcialmente consolidados hasta mediados de la década de 1920.⁷ En que Chapala inició un importante despegue turístico, en el que el lago sería el eje principal en la economía de los poblados ribereños a sus aguas, como Ajijic, Tizapan, Ocotlán, Jamay entre otros.

Bajo estas circunstancias era lógico que la sequía prolongada de la década de 1940 impactara en las economías locales. De igual forma se anticipa que las obras hechas para la explotación del recurso hídrico a lo largo de los ríos Lerma y Santiago comenzaran a influir de manera determinante en el abasto de la

⁶ Miguel Ángel de Quevedo, *La Cuestión del Lago*, s/l, s/f, 1906.

⁷ Christian Schjetnan fue un incansable proyectista y promotor de las bondades que ofrecía el Lago de Chapala para el desarrollo del turismo. Tanto así que sus proyectos rayaban en el despropósito, como el de solicitar en alguno de ellos bajar 40 centímetros el nivel del lago de Chapala, para construir un hotel a orillas de sus aguas. Su proyecto se centraba en desarrollar un complejo turístico en un lugar denominado Chacaltita, perteneciente a las riberas del Lago y el cual había solicitado desecar desde los años de 1912. Ver contratos y proyectos en Archivo Histórico del Agua (AHA), *Aguas Nacionales*, c. 392 exp. 4139, f. 1-6, 51-55, 60-81 y 85-87.

cuenca. Los ingenieros que diseñaron las primeras obras no contemplaron un nivel de sequía como el que se vivió en el segundo lustro de la década de 1940. Antes bien, las obras se habían hecho bajo la lógica del control y regularización de un río inestable que con regularidad se desbordaba; provocando pérdidas importantes, con la abierta intención de aprovechar eficientemente el recurso, tanto para el riego en el bajío como para la generación de energía eléctrica en el occidente del país. El afán de controlar sus aguas agrestes y de canalizarlas para el cultivo y generación de energía, resultaba, para los ingenieros de la época, una idea más que viable necesaria.

Sequía y brete regional en el nacimiento de la Comisión Lerma-Chapala-Santiago

La inauguración de la presa Solís (1949) coincidió con este periodo de sequía, que para el momento podía paliarse por medio de la retención de las aguas del Río Lerma bajo su cortina; los problemas comenzaron cuando los agricultores expusieron a las autoridades federales la ausencia de canales de riego adecuados para hacer uso de sus aguas. Por su parte, los usuarios de Jalisco no estaban tan convencidos de los beneficios de la presa, máxime si desde su perspectiva esto redundaba en el estado anémico que presentaba el Lago de Chapala para estos años. Bajando su nivel a rango histórico, los años de 1950 suponen la crisis de Lago. En este contexto se va configurando, en los dos estados más poderosos de la cuenca (Jalisco y Guanajuato), discursos antagónicos en el que se reprocharan la ventaja de uno y otro sobre las aguas de la cuenca; Jalisco lo hará desde dos frentes: desde el sector empresarial y desde el sector académico e intelectual, que concebirán la defensa del Lago como un hecho ligado a la identidad de Jalisco, mientras que Guanajuato, un poco más dilatado en su respuesta, resaltará la agricultura de su región como pivote estratégico en el desarrollo agrícola del país.

En cambio, la complejidad del problema era mayor que la aludida por Guanajuato y Jalisco, ya que al mismo tiempo que la sequía revelaba importantes fisuras regionales y antagonismo locales, obligaba al Gobierno Federal a fijar una postura y a tomar medidas concluyentes. La escasez de lluvias de los años de 1940 generó la necesidad por parte del Estado de atenuar la creciente discrepancia estatal. Así el 28 de noviembre de 1950 se constituyó la Comisión Lerma-Chapala-Santiago. Al formalizarse la

Comisión por el Secretario de Recursos Hidráulicos, Adolfo Orive Alba, se aclaraban las condiciones por las cuales surgía; especificándose que

Acto seguido el C. Secretario de Recursos Hidráulicos hizo en forma sucinta y clara una relación de los problemas a estudiar, derivados por la aguda sequía que se experimenta desde 1948 a la fecha, y que afecta seriamente al caudal de los ríos aprovechables para la irrigación y la generación de energía eléctrica en una extensa zona del país, trayendo como consecuencia graves problemas económicos que han causado una inquietud muy marcada entre los usuarios de las aguas de dicha corrientes. Por lo que el C. Presidente, a gestión de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, decidió la creación de una Comisión a fin de que este problema se estudiara con toda la ponderación y altura de miras que el caso requiere, a fin de resolverlo en la forma que más beneficie los intereses nacionales.⁸

La Comisión se organizó en dos sentidos. Por una parte era una instancia de estudio, y por otro lado, resultaba un órgano representativo de los estados que componían la cuenca, por medio del cual, los miembros de la misma podían exponer sus diferencias y llegar a acuerdos. Es decir, aunque la Comisión surgió en un primer momento como un órgano de planeación, su organización respondía a una estrategia de orden político. Así, al frente de la misma quedaba un experimentado ingeniero de la Comisión Nacional de Irrigación y de la recién formada Secretaría de Recursos Hidráulicos, Antonio Rodríguez Langoné, cuya trayectoria en la CNI fue definitiva para su organización y para la formación de la legislación hidráulica en los años de 1934, 1939, 1940, 1945 y 1953.⁹ Junto a Langoné,

⁸ Acta constitutiva de la Comisión Lerma-Chapal-Santiago, México, D.F., 28 de noviembre de 1950, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 3085, exp. 42611, f. 2-4

⁹ La capacidad organizativa de Antonio Rodríguez Langoné se ve reflejada cuando en los años de 1936 hizo un completo diagnóstico de la operatividad de la CNI, haciendo sus propuestas alternas. También participó activamente en los comités que se hacían cada sexenio con miras a modificar algunos aspectos de la legislación de aguas. Al respecto pueden revisarse los expedientes: "Ley de aguas de propiedad nacional", México, D.F., 30 de agosto de 1934, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 2749, exp. 38514, f. 3-46, Antonio Rodríguez Langoné, "Exposición de motivos del proyecto de ley de irrigación", México, D.F. 6 de octubre de 1945, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c.2956, exp. 40826, f. 278-307 y Rodríguez Langoné, "Estudio que se hace del proyecto de ley sobre aprovechamientos hidráulicos presentado por Alfredo Becerril Colín", México, D.F., 1953, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 3129, exp. 43158, f. 323-380.

se nombraban los representantes de los estados que componían la cuenca, por Guanajuato fue nombrado el ingeniero Gustavo P. Serrano, mientras que por Jalisco lo fue el novel ingeniero Francisco de P. Sandoval, por el Estado de México otro conocedor de la problemática hidráulica; Alfredo Becerril Colín, mientras que por Michoacán fue nombrado Encarnación Sahagún y por Nayarit Víctor Jiménez. Además de los representantes se designaron dos "vocales ejecutivos", responsabilidad que recaía en los ingenieros Elías González Chávez y Andrés García Quintero.

La figura de Elías González Chávez es trascendente para comprender las funciones y limitaciones de la Comisión a lo largo de su historia. Ya que no pocas veces fue señalado de parcial, por sus relaciones con la Eléctrica Chapala, en donde había laborado desde finales de la década de 1920, y por su cercanía a los intereses del estado de Jalisco. Sin embargo, su presencia en la Comisión es importante en la medida que fue un operador activo y organizador estratégico, llegando a coordinar desde los primeros años, los trabajos de la misma, mientras que Rodríguez Langoné, en su función de presidente de la Comisión, trató el aspecto fino de las relaciones entre los integrantes de la cuenca.

Formada la Comisión sus primeras funciones fueron organizar estudios que valoraran la realidad de la cuenca Lerma-Santiago. Correspondió a los vocales Elías González Chávez y Andrés García Quintero ofrecer las primeras conferencias en la Ciudad de México, por medio de las cuales se hizo el diagnóstico y se definió la estrategia a seguir por la Comisión. Así, García Quintero expuso en diciembre de 1950 su *Descripción general del Sistema hidrológico Lerma-Chapala-Santiago*, en enero de 1951; *Evaporación en el lago de Chapala y en febrero del mismo año; Proyecto de plan de operaciones del sistema Lerma-Chapala-Santiago*, tramo Lerma Chapala. Por su parte Elías González Chávez hizo lo propio en diciembre de 1950, al exponer ante los miembros de la Comisión, los *Problemas del río Lerma-Chapala-Santiago.*¹⁰ Las conferencias realizadas a solicitud del ingeniero Gustavo P. Serrano, fueron la orientación inmediata para la definición de los objetivos y finalidades del trabajo que emprendería la Comisión. Se afianzó con ello el concepto de integridad de la cuenca, concibiéndose de manera definitiva como un complejo sistema hidrológico. Por

¹⁰ AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 3860, exp. 53331, f. 21-28, 62-77, 159-170 y 227-245.

ende se asumió que toda obra o modificación en los causes de los ríos necesariamente tendría efectos en otras áreas que componían la cuenca.

Los ingenieros decidieron entonces realizar los estudios necesarios para lograr un equilibrio en el uso de las aguas del río Lerma, el lago de Chapala y río Santiago. En un primer informe, a seis años de su creación, Elías González podía afirmar que:

En sus primeros años, la Comisión fue simplemente de estudio y planeación, para formular recomendaciones generales a las autoridades superiores, pero de cuatro años a la fecha, se le han confiado parte de la ejecución de las obras por ella proyectadas, así como la coordinación general de la distribución de las aguas entre todos los usuarios y para todos los usos dentro de la cuenca.¹¹

Las primeras labores de la Comisión se centraron en realizar obras hidráulicas, estudios hidrológicos y proyección de nuevos regadíos. Las obras más importantes hechas en esta primera etapa estaban encaminadas a resolver problemas de carácter local, con la tentativa de solucionar con ello los problemas de conjunto. Así, se atendió el problema de abasto de agua a la Eléctrica Chapala y de la ciudad de Guadalajara; realizando drenes en el río Lerma a su entrada al lago de Chapala y construyendo la presa de Maltaraña, de abasto de agua potable para la ciudad de Pénjamo; con la construcción de la presa la Golondrina, y la corrección en los sistemas de regadío en Guanajuato; ampliando el canal de "Laborío". Como estudio importante se concibió, por los ingenieros de la Comisión, la necesidad de construir sobre el Río de Santiago plantas eléctricas alternas, que liberaran al lago de Chapala de la presión de ser el abastecedor principal en la generación de energía. El propio Elías González Chávez, al recorrer el río Santiago, sugirió la posibilidad de construir presas de almacenamiento que operaran para la generación de energía.

La Comisión tuvo que afrontar otros aspectos ligados a su instalación, derivados de su carácter mediador del conflicto regional. Aunque en los primeros seis

años de vida de la Comisión, González Chávez podía presumir de haber constituido una coordinación que supervisara la distribución equitativa del agua en la cuenca, lo cierto es que al interior de la Comisión, y en las juntas que cada quince días se realizaban en la Ciudad de México, se exponían problemáticas relacionadas con la fuerte lucha de intereses económicos locales y estatales. Podemos distinguir por lo menos tres momentos importantes en este sentido. La queja del representante del Estado de México, Alfredo Becerril; frente a la construcción de obras de captación que hacía el Distrito Federal en las lagunas del Lerma para llevar agua a la Ciudad de México. Otra se derivó de la radicalidad que se generó en un sector de académicos y notables de Guadalajara por la aprobación del decreto de desecación de 18 000 hectáreas del Lago de Chapala, expedido por el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines en 1953, y una más derivada de las posturas que asumieron los agricultores de Guanajuato por las constantes vedas impuestas al uso del agua del río Lerma a finales de la década de 1950. Además de que la Comisión tuvo que paliar las fuertes críticas hechas por los efectos de la inundación de 1958, provocada por el desbordamiento del río Lerma, resistió los fuertes ataques que hacía Lázaro Cárdenas en la década de 1960, por las obras ejecutadas por la Comisión en la Ciénega de Chapala, que desde la óptica del expresidente mantenían en vilo a los agricultores del lado oriente del lago de Chapala (Michoacán).

Instalada la Comisión tuvo que atender varios problemas de inmediato. Uno de los cuales era la queja que el Ingeniero Becerril Colín hizo por las obras emprendidas por el las autoridades del Distrito Federal, para captar y extraer agua de las lagunas del Lerma, llevándose el preciado líquido hacia la Ciudad de México. La crítica de Alfredo Becerril se apoyaba en varios puntos; el primero de ellos cuestionaba la naturaleza como entidad federativa del Distrito Federal, la segunda, y la más importante, rechazaba que el D.F. fuera una entidad que perteneciera a la cuenca del Lerma, considerándola un agregado, tomando sus pretensiones como un abuso del poder federal y del sistema asimétrico en el que se fundaba la federación, y como último punto, apelaba a la defensa de los intereses de los usuarios del Estado de México, a quienes consideraba directamente afectados por las obras de captación que hacía de las aguas del Estado de México. En la junta llevada a cabo en las oficinas de la Ciudad de México en

¹¹ Elías González Chávez, "Actividades generales de la Comisión del Sistema Lerma Chapala Santiago, durante los primeros seis años de funcionamiento", México, D. F., a 28 de noviembre de 1956, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 2664, exp. 37390, f. 564-573.

1953, Alfredo Becerril expuso la “ilegalidad” de las pretensiones del Departamento Central, encargado de la proyección y ejecución de las obras, acusó a la Secretaría de Recurso Hidráulicos y al Gobierno Federal de no poner los suficientes empeños en arreglar la problemática que generaban las obras de abasto al Valle de México, que, consideraba, no sólo perjudicarían al Estado de México, sino también a los estados de Guanajuato, Michoacán y Jalisco.¹²

Sensible a la demanda de agua del Distrito Federal, Becerril Colín recomendaba, en 1956, que la captación de agua para la Ciudad de México se hiciera de las corrientes que alimentaban el Valle de México y no de los pozos de Lerma, exigiendo que las obras en Lerma fueran de carácter temporal. Sin embargo, la polémica sostenida por el ingeniero Alfredo Becerril era una disputa prácticamente perdida. Su llamado a los representantes de Guanajuato, Jalisco y Michoacán para que apoyaran su posición frente a los intereses del Distrito Federal no tuvo suficiente fuerza, ya que dichas entidades, en un afianzado sentido localista, preferían hacer la defensa de sus propios intereses. La argumentación de conjunto e integral que daba Becerril Colín para la defensa de los intereses de los miembros de la cuenca fue superada por la Comisión mediante la implementación de una política de obras locales. Así desde mediados 1950 el Estado de México fue objeto de una serie de obras de corrección, canalización y construcción de presas de almacenamiento, destinadas a beneficiar el abasto de agua potable a las ciudades de Toluca y a favorecer el riego de los valles de Ixtlauaca.

La postura de Becerril Colín, como miembro de la Comisión, contrasta con el movimiento que se gestó en Guadalajara en defensa del lago de Chapala. A diferencia de lo expuesto por el representante del Estado de México, fue un sector de la sociedad civil y del empresariado de occidente, el que inició una campaña intensa en contra de la posibilidad de desecación de 18 000 hectáreas del lago. Su movimiento mostró un aspecto radical frente a la postura asumida por el Gobierno Federal y la Comisión Lerma-Chapala-Santiago. Si la sequía había alertado a la sociedad de Guadalajara sobre la problemática de desecación del lago, la fórmula encontrada por el ingeniero de la Comisión, llevada a rango de decreto

¹² La intensa discusión de Alfredo Becerril y las polémicas que tuvo con los representantes del Distrito Federal pueden consultarse en los expedientes: AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 3329, exp. 45641, f. 15-19, 110-113 y 192-195.

presidencial en noviembre de 1953, para desecar 18 000 hectáreas de la parte oriental del Lago de Chapala, exhibió dos puntos de vista encontrados: el racionalismo impuesto por la visión de los ingenieros de la Comisión, y el que podíamos denominar como un discurso cultural-ambientalista; expuesto por los miembros del “Comité Defensa del Lago de Chapala”.

La Comisión concluía que buena parte de lo que se conocía como el lado oriente del lago de Chapala era sólo un “espejo de agua”, y que para la eficiente administración de sus aguas, y la liberación de terrenos fértiles en Michoacán, se hacía necesario desecar un aproximado de 18 000 hectáreas de tierras fértiles y productivas, lo que no implicaba una disminución en los volúmenes del lago de Chapala, sino todo lo contrario, un aumento de los mismos. La fórmula era reducir el vaso territorialmente, con la intención de aumentar su capacidad de almacenamiento, evitando con ello la posible pérdida de agua por filtración y evaporación. El hecho, sin embargo, contrastaba con la postura adoptada por un sector ilustrado de Guadalajara que encabezaba José G. Zuno. Para estos miembros de la sociedad civil tal reducción implicaba la paulatina desaparición del lago de Chapala, con ello un emblema característico de la identidad de los habitantes de Jalisco. Además de considerar que su reducción suponía implicaciones de orden climático y que afectaría directamente los intereses económicos de los ribereños del lago, quienes vivían de la explotación lacustre de sus riberas. El decreto de 1953 aclaraba que:

Para la realización de las obras que permitan en forma segura el aprovechamiento de las tierras rescatadas para fines agrícolas, se necesita la cooperación económica de los campesinos, siendo por ello conveniente que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (...) celebre contratos de promesa de venta, para que al terminarse las obras de desecación parcial del lago se extiendan títulos de propiedad nacional.¹³

El proyecto presentado por los ingenieros de la Comisión, al frente del cual estaba Elías González Chávez, suponía un plan integral para el desarrollo de distintos sectores de la sociedad. Buscaba apoyar

¹³ “Decreto para la desecación parcial del lago de Chapala”, México, D. F., Noviembre de 1953, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 3189, exp. 43811, f. 16-18.

al sector industrial con la consolidación de un sistema eléctrico que dejara de depender de las aguas del Río Lerma, aprovechando los escurrimientos de la cuenca del Chapala y de los ríos de Sahuayo y La Pasión, al mismo tiempo intentaba beneficiar a los agricultores y ganaderos que decidieran adquirir los fértiles terrenos desecados. El hecho fue que para el Comité todo se resumía a la intención velada de apoyar los intereses económicos de la Eléctrica de Chapala, empresa con la que relacionaban abiertamente a Elías González Chávez, por haber sido ejecutivo de la misma en la década de 1920.¹⁴ El Comité responsabilizó directamente a González Chávez de la posición fijada por el Gobierno Federal, generándose contra él, en la prensa local, una campaña negativa sin precedentes contra algún miembro de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. En un volante que circuló en la ciudad de Guadalajara, titulado “Testamento del Lago de Chapala” se decía en abierta alusión a González Chávez que:

Muere el Lago de Chapala en lecho de tepetate, y lo atiende en su agonía un médico que es orate.
Saca en lugar de termómetro la regla de calcular, a ver si con esta muerte algo le puede quedar (...)
Para fundar el atraco pretextan que me evaporo: ¡lo que quieren los políticos es llenar sus arcas de oro!
El pueblo está sin camisa, Jalisco, pobre y raquítico, y todavía lo saquea un ingeniero político(...)
Pobrecito de Jalisco tu suerte será severa: primero González Chávez y luego una tolvanera.
Al expirar solitario ya no dejo peces ni aves; voy a morir como Cristo en medio de los dos Chávez¹⁵

En el extremo del radicalismo los miembros del Comité, en asociación con la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, manifestaron de manera abierta la discordancia con el procedimiento del Gobierno Federal. En una polémica con el Secretario de Recursos Hidráulicos, el Ingeniero Eduardo Chávez, José Zuno, representante del Comité, en carta abierta publicada en enero de 1955, lo desafiaba a

realizar “por conducto del P.R.I. un plebiscito para que la opinión resuelva si aprueba o reprueba los criminales proyectos de desecación del Lago de Chapala”, en tono amenazante le advertía que “si continúa con la misma obcecación su equivocado camino nos veremos en el caso de consignar los hechos ante el C. Procurador General de Justicia de la Nación”.¹⁶ La postura radical del Comité trajo a colación la discusión del pacto federal y el papel que Jalisco tenía en el mismo, cuestionando abiertamente el centralismo de Estado, apelando al derecho que tenían los Jaliscienses a la defensa de sus derechos patrimoniales y naturales.

El movimiento de Defensa del Lago de Chapala tuvo inmediato impacto político. José Zuno aprovechó sus vínculos con el poder y los sectores inconformes con la política gubernamental. Así, desde 1954 se entrevistó con diferentes actores políticos, aproximándose a figuras como Lázaro Cárdenas, quién mostraba su preocupación por los efectos de los proyectos generados por la Comisión en Michoacán, respaldando (de manera paradójica) la postura asumida por el Comité de Defensa del Lago, lo que redundó en la propuesta de nombrarlo “presidente honorario” del Comité. En su campaña “nacional” Zuno se presentó en el canal cuatro de la Ciudad de México para informar sobre la entrevista con Cárdenas, en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, invitado por el propio Emilio Portes Gil, para hablar de la importancia nacional y de la conservación del Lago de Chapala.¹⁷

La campaña del Comité de Defensa del Lago obligó en 1955 a la formación de un dictamen hecho por la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para atender la problemática de desecación del lago de Chapala. En el Dictamen se subrayaba la necesidad de explotar diferentes formas de energía como el petróleo, la construcción de plantas eléctricas alternativas y de centrales termoeléctricas, así como trabajos de dragado en el río Lerma para propiciar mayor entrada de agua al Lago de Chapala, de igual forma se propuso incentivar “lluvia artificial” por medio del “empleo

¹⁴ Existen en el Archivo Histórico del Agua documentación que constata la relación temprana de Elías González Chávez con la Eléctrica Chapala. Véase “Memoria descriptivas de los proyectos de nuevas plantas generadoras que se presentan a la Secretaría de Agricultura y Fomento, conforme al contrato-concesión de 31 de julio de 1925”, Guadalajara, 31 de diciembre de 1926, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c.4708, exp. 55738, f.14-61.

¹⁵ “Testamento del Lago de Chapala”, s/l, s/f, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c.3189, exp.4311, f.426.

¹⁶ José G. Zuno, Comité de Defensa del Lago de Chapala. Carta abierta, Guadalajara, Jal. Enero de 1955, AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c.3189, exp.43811, f. 425.

¹⁷ Boletín del Comité de Defensa del Lago de Chapala, “Declaraciones del General Lázaro Cárdenas”, Guadalajara, Jalisco, Noviembre de 1954, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 3189, exp. 43811, f. 467.

de varios aviones”.¹⁸ Sin embargo la postura radical del Comité se mantuvo hasta el final del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines. Ante la expectativa del nuevo gobierno que encabezaba Adolfo López Mateos, el Comité y la Junta Auxiliar le presentó lo que llamo “Tesis Jalisco. Sobre el problema de la desecación del Lago de Chapala.” Por medio del cual intentaban mostrar lo erróneo del proyecto sustentadas por la Comisión Lerma en 1953. Partiendo de un estudio geográfico, climático y de impacto económico local y regional la “Tesis Jalisco” concluía “debe subsistir (el lago de Chapala) por conveniencia nacional y patriótica debido a que es fuente de riqueza de la zona étnica, económica y social más amplia y rica de la República Mexicana”, sugiriendo que para su conservación se hacía necesario “reglamentar las aguas del río Lerma, suprimiendo temporalmente hasta la restauración de niveles normales, la operación de las presas de Tepuxtepec y Solís”. La propuesta hecha por el Comité, por medio de la Junta Auxiliar, representaba el narcisismo Jalisciense, que pretendía sujetar a los demás miembros de la cuenca, sobre todo a Guanajuato, a la realización de sus objetivos. En tales circunstancias Guanajuato reaccionaría de manera abierta frente a las pretensiones de Jalisco. La década de 1960 fue testigo de la radicalización del discurso abajeño, discurso que perdura hasta la actualidad entre el campesinado de Guanajuato.

Es interesante observar que en la formación del discurso abajeño tuvo mucho que ver la propia radicalidad del discurso Jalisciense de la década de 1950. El diputado David Ayala, observa admirado la condición contestataria que asumió Jalisco en la década de 1950, reprochándose que los Guanajuatenses no asumieran la misma actitud insumisa frente al Gobierno Federal y ante lo que consideraba atentados de la Comisión.¹⁹ El ejemplo de Jalisco lo motiva para organizar un discurso abiertamente crítico y defensivo. Al mismo tiempo se ve fortalecido por la posición narcisista que para esos años asume Jalisco.

¹⁸ Dictamen que rinde la Comisión de Recomendaciones Inmediatas que fue nombrada por los representantes de las diversas entidades y organizaciones que integraron la mesa redonda para el estudio del problema de conservación del Lago de Chapala y suministro de energía eléctrica a la región Jalisco, México, D. F., 8 de Agosto de 1955, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c.3189, exp. 43811, f. 396-423.

¹⁹ David Ayala, *La cuenca del río Lerma, ante la economía y la vida de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, México, 1961

Ante los efectos que cobra en la región del bajío la declaratoria de vedas del río Lerma, debido a la presión ejercida por Jalisco, Ayala subraya el carácter eminentemente nacional y estratégico que resulta la agricultura para el país, enfatizando entonces que el apoyo a Jalisco supone privilegiar los intereses foráneos, resultando un crimen de alcance nacional apoyar el turismo de Chapala en detrimento de la agricultura de Guanajuato. Responsabiliza directamente a la Comisión de lo que llama “tortuguismo” económico, al esperar que esto se debía a la “inmoral, inconstitucional y nefasta Comisión Lerma-Chapala-Santiago, compuesta por los técnicos de la propia Secretaría de Recursos Hidráulicos, que han aprovechado sus conocimientos y el mando, para beneficiar intereses de compañías extranjeras.”²⁰ En seguida Ayala enfila sus baterías para criticar la posición asumida por Jalisco ante el problema, ya que considera injusto que Guanajuato pague los costos por intentar mantener los niveles de agua de Chapala y frente al presidente de la República, Adolfo López Mateos, en el Congreso del estado, denuncia el abandono y la asimetría con que se trata a Guanajuato por parte de la Comisión, hacía manifiesto que la Comisión:

“en largos años de administrar la Cuenca del Lerma, tal vez la más importante del país, no ha hecho más que decretar “vedas” que impiden hasta la perforación de pozos para riego, y manejando las aguas de Tepuxtepec y Solís sólo en provecho de la Cía. Hidroeléctrica de Chapala, mientras nuestra agricultura se estanca en forma alarmante ante el crecimiento demográfico de Guanajuato y parte de Michoacán.”²¹

La formulación del discurso del Ayala se da frente al avance de los intereses de Jalisco, en un momento en que el nivel del Lago de Chapala había comenzado a recuperarse de manera paulatina su nivel. Máxime cuando en el año de 1958 la región había sufrido la inundación de extensas zonas de Guanajuato, Michoacán y Jalisco, por el desbordamiento del río Lerma, que inundó un área extensa de la cuenca, que comprendió de la presa Solís hasta la Barca, Jalisco. En tal circunstancia, resultaba incomprensible para los guanajuatenses la prioridad dada al estado de Jalisco. Desde entonces se formó en la opinión

²⁰ *Ibid*, p. 18.

²¹ *Ibid*, p. 40



“Hombres trabajando en la limpia de canales”,
1941, Zacapu, Michoacán, AHA, Aprovechamientos
Superficiales, c. 3669, exp. 50935.

del campesino la idea de que el agua solicitada por Jalisco era exclusivamente para el turismo e intereses industriales de Jalisco, reprochando que Guanajuato tenía que sujetarse a las condiciones establecidas por la Comisión. Discurso arraigado en el campesino de Guanajuato hasta hoy en día.

La misma década de 1960 contempló las críticas que hizo Lázaro Cárdenas a la Comisión en sentido contrario. Favorecidos los intereses de Jalisco, y con la condición de mantener la cota del Lago de Chapala en niveles altos, Michoacán pagaba los costos, por el hecho de vivir con la constante de que se inundaran los terrenos colindantes con Chapala. Por tal motivo Cárdenas denunciaba públicamente el papel de la Comisión.

Ante esto la Comisión Lerma Chapala Santiago inició en la década de 1960 una nueva etapa de obras, que buscaba dar respuesta a las quejas de los estados de México, Guanajuato y Michoacán. Las primeras obras se encaminaron a corregir los efectos causados por las inundaciones de 1958. En el estado de Guanajuato se comienza la construcción de pequeñas represas y canales que contribuyan a la recuperación agrícola de la región. Así se construye las presas Lomo de Toro, Santa Julia, Santa Rita y se realiza el magno proyecto de la presa de “La Begoña”; sobre el cause del río de La Laja, afluente del Lerma. Se construye el canal de Coria, que amplía las zonal irrigada entre Jaral del Progreso y Salamanca, en Michoacán se realizan importantes obras en la Ciénega de Chapala, destinadas a favorecer el riego en las regiones de Sahuayo, Ixtlan y Pajacarán.

Desaparición de la Comisión Lerma-Chapala-Santiago

El dinamismo en la ejecución de obras de los años de 1960 contrasta con la decisión de dar fin a la Comisión en los años de 1970. Aunque no hay una explicación consistente en la toma de esta importante decisión, dos hechos parece explicar su desaparición, si bien se apuntado a razones de carácter presupuestal, por parte del gobierno de Echeverría, también es cierto, que bajo el auspicio de la propia Comisión se desarrolló y organizó, por el propio ingeniero Elías González Chávez, una división alterna de estudios. Esta división sería conocida como Plan Lerma Asistencia Técnica (PLAT) y su formación desde los tempranos años de 1963 suponían una visión compleja sobre la cuenca, en la que se consideraban aspectos de económicos, sociales y culturales para el desarrollo del campesino. El PLAT se componía de un extenso cuerpo de especialistas, que iban de economistas hasta ingenieros. Los objetivos del PLAT, según su impulsor, eran organizar a los campesinos a través de la iniciativa privada o por medio de cooperativas, proporcionando asistencia técnica al agricultor, aumentando la superficie irrigada, construyendo drenajes, pretendía además transformar la producción; esto era asesorar al campesino para diversificar su producción por medio de la adopción de industrias zootécnicas familiares.²² El Plan Lerma suponía en términos generales un proyecto integral, que tenía como objetivo central el desarrollo del campesino. El propio Elías González Chávez gestionó ante el Banco Interamericano de Desarrollo, la posibilidad de obtener los recursos suficientes para implementar el Plan. Su cometido tuvo éxito, adoptándose por el Gobierno Federal como un plan estratégico para impulsar el desarrollo social y económico de la zona, lo que redituó en que el plan se afianzara hasta mediados de la década de 1970; algunos años después de la desaparición de la Comisión que le diera origen. En tal virtud la Comisión comenzó a ser visto como una instancia obsoleta en sus funciones. Máxime cuando su formación había sido originada por un hecho contingente, como la sequía sucedida en la década de 1940.

²² Elías González, Chávez, “Tercer seminario latinoamericano de irrigación. Plan Lerma. Guadalajara”, diciembre de 1963, en AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 3069, exp.42447, f. 1-12.

Conclusión

Se ha enfatizado en los estudios contemporáneos sobre el agua, la tesis del creciente protagonismo y control que el Estado moderno ha tenido de los recursos hídricos del país, en la ejecución de obras hidráulicas, la organización de distritos de riego y la constitución de comisiones en cuencas importantes de México. Esta visión ha contribuido a fortalecer la idea de un poder federal fuerte, que se imponía de manera asimétrica a los poderes estatales y locales. De hecho se ha señalado al régimen de Díaz como el precursor de esta fisonomía centralista. Sin embargo, y al revisar los orígenes y desarrollo de la Comisión Lerma-Chapala-Santiago entre los años de 1950 y 1970, cabría realizar algunos matices ha este orden interpretativo. En primer lugar es importante apuntar que si bien la Comisión Lerma fue organizada a solicitud del mismo presidente de la República, Miguel Alemán, su formulación obedeció a una exigencia local y al antagonismo que comenzaba a generarse entre los estados de Jalisco y Guanajuato. En segundo lugar habría que apuntar que aunque la formación de la Comisión supone una tentativa por parte del Estado para manejar y controlar el creciente malestar de los usuarios de la cuenca (esto es el latente conflicto),

destinada a sostener las decisiones oficiales, resultó a su vez una instancia con dinámica propia, siendo su seno el lugar propicio para asumir posiciones críticas frente al Estado. Por otra parte, el intento de que la Comisión canalizara el descontento fracasó en la medida que la sociedad civil y sectores políticos de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, influyeron de manera decisiva en el derrotero que tomaría la política hidráulica en la cuenca. Obligando, como en el caso de la desecación de una importante sección del Lago de Chapala, al Gobierno Federal a dar marcha atrás en los proyectos sustentados por la Comisión.

De tal suerte que el estudio de la Comisión nos permite asomarnos al juego político de la época, en el que al ámbito local tenía mucho que ver en la formulación de la política hidráulica a nivel federal. De igual forma se contempla como los ingenieros quedaban atrapados en este ajedrez político, ya que su posición estaba supeditada a estos vaivenes entre la política local y nacional. Sus proyecciones para hacer eficiente la cuenca se vieron alterados por la necesidad de satisfacer las prioridades que las entidades exigían, exponiéndose a la crítica de unos y otros, en una labor oscilatoria, entre el mundo local y la posición oficial.



“Reparación del Dique de la Quinta Guadalupe”, 1932, La Piedad, Michoacán, AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 4166, exp. 56392